

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4412 INVERSIÓN CORPORATIVA, IC, S.A.

El Consejo de Administración, en su reunión de 17 de marzo de 2014, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas para su celebración en las instalaciones sociales sitas en P/. Castellana, n.º 43, Madrid, el día 25 de junio próximo, a las 13:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, 26 de junio, a la misma hora y lugar mencionados, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2013, de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio social.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio 2013.

Tercero.- Nombramiento, ratificación o en su caso reelección de consejeros.

Cuarto.- Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, dentro de los límites de la Ley, sin previa consulta a la Junta General, revocando y dejando sin efecto la cantidad pendiente resultante de las delegaciones anteriores concedidas por la Junta General.

Quinto.- Autorización al Consejo de Administración para la emisión de obligaciones u otros valores similares de renta fija o variable, simples o garantizados, convertibles y no convertibles en acciones, directamente o a través de Sociedades del Grupo, de conformidad con la normativa vigente, dejando sin efecto las anteriores autorizaciones conferidas, a los mismos fines, por la Junta General.

Sexto.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de Sociedades del Grupo, de conformidad con la normativa vigente, dejando sin efecto las anteriores autorizaciones conferidas, a los mismos fines, por la Junta General.

Séptimo.- Delegación en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados.

Octavo.- Aprobación del Acta en cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y a pedir la entrega o envío gratuito de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado que se someten a la aprobación de esta Junta General, incluido el Informe de los Auditores de Cuentas, así como de la propuesta de acuerdos, documentación justificativa y del resto de informes.

Pueden asistir a la Junta General los accionistas que figuren inscritos en el Libro Registro de Acciones con cinco (5) días de antelación a la Junta.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por medio de cualquier persona que ostente la condición de accionista.

Aviso: Dada la experiencia de otras ocasiones, se comunica que la Junta General se celebrará con toda probabilidad en primera convocatoria, el día 25 de junio, a las 13:00 horas.

Sevilla, 2 de mayo de 2014.- El Apoderado.

ID: A140022578-1